

Fiscalía solicita altas penas por atroz crimen cometido en Colonia Lolenco, Angol

Piden perpetua calificada por asesinato de matrimonio

8 Hay 3 acusados de robo con homicidio y el incendio de casa de víctimas.



Ocho niños y niñas lograron medallas en selectivo de patín carrera, que se realiza rumbo al Nacional.

pág. 7

Adulto y dos alumnos de Angol apresados en Renaico.

9 Hacen "perro muerto" y son detenidos por asalto

11 ANGOL

Llamativas declaraciones de Evelyn Matthei

Bomberos destacó a los mejores en su

12 Día Nacional



10

Carabineros salvaron casa de incendio en Angol



AIR PRODUCTS

¡SUPER OFERTA!

EQUIPO INDURA MULTIPRO 250 36% Dto.



Incluye rollo de 15 kg de alambre MIG Indura, medida a elección

Por la compra de cualquier equipo exija su **descuento** en Gases Industriales

+56 9 5618 1042 | mauricio.castro@cnw.cl | San Martín 302, Angol



Se preguntará a mundo mapuche por propuesta de Comisión Para Paz y Entendimiento

Consulta Indígena por tierras se iniciará en agosto y en Malleco abarcará sus 11 comunas

MALLECO.- La Consulta Indígena, en la cual participarán comunidades mapuches, asociaciones de éstas y personas de este pueblo originario, se iniciará el 13 de agosto y en la provincia de Malleco se hará en locales establecidos en 10 de sus 11 comunas, ya que la gente de Renaico y Angol se reunirán en esta ciudad.

Consultado el delegado presidencial regional, Eduardo Abdala, que vino el jueves a la Delegación de Malleco a la presentación de la planificación de esta Consulta, dijo que el Presidente Gabriel Boric, buscando disminuir el conflicto en las regiones del sur, convocó a la Comisión Para la Paz y el Entendimiento, integrada transversalmente por personas del mundo empresarial, mapuche y político, por lo que fue una Comisión de Estado y transaccional, esto es, que genera un espacio de discusión en pro de un acuerdo para buscar los objetivos de disminuir la conflictividad, mejorar las oportunidades para el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades mapuches y sus integrantes.

SEIS RECOMENDACIONES

Una vez que el Presidente -dijo el delegado- recibió el informe de la Comisión con sus 21 recomendaciones indicó que tomaría las 6 más urgentes y así planteó el fortalecimiento de Conadi, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, fortalecer el desarrollo productivo en Malleco y Arauco y anunció un nuevo sistema de entrega de tierras, que debe ser consultado al mundo mapuche. También priorizó la reparación de las víctimas.

Agregó que la Consulta se iniciará la primera quincena de agosto con 29 espacios de deliberación para comunidades y personas mapuches en La Araucanía, y permitirá conocer si los cambios se harán vía legislativa o administrativamente.

Abdala precisó que no será una votación y que los estándares de la

Consulta están establecidos en el Convenio 169 de la O.I.T. y en el Decreto 66. "Sobre esta base se establece que la convocatoria es amplia, abierta, con una indicación específica, que es que se convoca a las comunidades y asociaciones de comunidades por cartas certificadas, pero en medios de prensa se señala que cualquier persona del Pueblo Mapuche que quiera participar puede hacerlo, entonces vamos a disponer de estos lugares y de toda la logística para efectos de tener, esperamos nosotros, una amplia discusión en estos puntos", agregó.

Por su parte, Marcelo García, coordinador del Plan Buen Vivir en La Araucanía, dijo que las medidas que se van a consultar están incluidas en las recomendaciones de la 10 a la 17 y en la 19 que realizó la Comisión. También planteó que se elabora una cartilla para este proceso.

ACORTAR TIEMPO

Consultado García por algunas de las medidas incluidas en la Consulta, dijo que primero acortar el tiempo de entrega de tierras, ya que, según el diagnóstico de la Comisión, el promedio entre que una comunidad hace la solicitud de compra hasta que esto ocurre, es de 25 años; dijo que la Comisión estimó que reparar a las comunidades con aplicabilidad y a las que no la poseen, pero que tienen carpetas en Conadi, es decir, institucionalizadas, con el sistema actual, costo de la tierra, presupuesto y burocracia, demoraría entre 80 y 160 años, lo que significa un costo de aproximadamente 4 mil millones de dólares; estos recursos se traen al presente para hacer el gasto más eficiente y eficaz y se plantea la creación un "Fondo de Especial de



Fotografía gentileza Vladimir Sáez Novoa

Los delegados presidenciales regional y de Malleco, Eduardo Abdala y Leopoldo Rosales, y el coordinador del Plan Buen Vivir, Marcelo García, estuvieron en la presentación de la planificación de la Consulta.

Reparación", que de aprobarse evitaría seguir recurriendo todos los años a la discusión presupuestaria.

También se plantea crear un Tribunal Arbitral para las demandas que no están tituladas, el que tendrá un plazo para resolver si hay o no restitución.

García puntualizó que habrá 29 comunas en que se hará la Consulta y que solo en tres casos se unirán dos: Angol y Renaico, Cunco y Melipeuco, y Gorbea y Pitrufulquén; agregó que se publicará en los medios regionales el llamado a la primera reunión en todas las comunas, con fechas, lugares y horarios.

CINCO ETAPAS

Esta Consulta incluirá 5 etapas: planificación con los territorios,

exposición a estos de lo que se está consultando, deliberación de los territorios solos sin la presencia de los funcionarios públicos, para llegar encuentros regionales y suprarregionales; así en la etapa de deliberación debería haber representantes de las 29 localidades en un encuentro regional y luego un encuentro de las 4 regiones.

Marcelo García dijo que el Convenio 169 establece que la Consulta Indígena tiene que buscar el acuerdo total o parcial o el consentimiento, y que el documento que arroje será entregado a la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas y Afrodescendiente del Ministerio de Desarrollo Social, que lo sistematizará con las opiniones de todos los territorios y lo entregará al Gobierno y al Presidente.

portalfuturo
PREUNIVERSITARIO

PAES 2025

1° a 3° Medio

4° Medio y Egresados

MATRÍCULAS ABIERTAS, CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL +569 62083337

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.

VENDE

Casa con sitio de gran extensión

A metros del centro de Angol. Propiedad nueva, 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, logia, estacionamiento

Elige bien

Marque el 962370502
Marialuzarr@gmail.com
Vergara778 ANGOL

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

Sucedieron hechos muy pocas veces vistos en los tribunales de La Araucanía

Extraña audiencia judicial por detenidos en causa Fundación Local

Jueza permitió que imputada con orden de detención pendiente, pero en libertad, se conectada por Zoom, y dejó libre a otros dos detenidos, quienes tendrían que volver hoy al Tribunal. Fiscal cuestionó determinaciones. Se indaga traspaso de \$450 millones.

LA ARAUCANÍA.- Una audiencia de control de la detención y formalización de cargos en que hubo situaciones muy pocas veces vistas en los tribunales de La Araucanía se vivió el fin de semana, en el Juzgado de Garantía de Temuco, en la causa de la Fundación Local, en que se indaga el traspaso a ésta de \$450 millones desde el Gobierno Regional en la administración anterior, como que la jueza aceptó que una imputada, con orden de detención, se conectara vía Zoom, que luego fijara su formalización para 5 meses más, y que no permitiera a la Fiscalía pedir cautelares para dos de los otros cuatro formalizados, lo que quedaron en libertad y citados para hoy martes al tribunal, para debatir las medidas cautelares con que quedarán.

EL VIERNES

Todo inició el viernes, cuando el fiscal regional, Roberto Garrido, informó que había tres personas detenidas investigadas en la arista Fundación Local del Caso Convenios, por el traspaso a la misma de \$450 millones desde el Gobierno Regional de La Araucanía, para ejecutar programas de reciclaje, en los que hubo sobrepagos de productos e insumos, y de promoción turística, en que hubo administración desleal de los fondos, dijo.

Ese día se conoció que en Santiago fue detenido por detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos, Bridec, de la PDI, Héctor Troncoso, quien era el presidente de la Fundación Local, y en Temuco fueron apresados los hermanos Víctor y Andrés Albornoz, el primero que fuera tesorero de la Fundación y el segundo ex asesor jurídico de la Gobernación Regional en la administración anterior de Luciano Rivas. Ese día se conoció que Nataly Miranda, una de los 5 imputados con orden de detención, se entregó en la PDI de Chillán, donde fue detenida.

VIA ZOOM

Los cuatro detenidos pasaron el sábado a la audiencia de control de la detención y formalización de cargos en el Juzgado de Garantía de Temuco; aquí comenzaron a suceder los inéditos hechos, ya que la quinta imputada con orden de detención pendiente, Paula Galleguillos, se presentó a la misma vía Zoom, y aunque el fiscal Carlos Cornejo se opuso por considerar que debía estar presencialmente para acreditar su identidad y que estaba en el país, la jueza le permitió hacerlo telemáticamente, dejó sin efecto la orden en su contra y fijó su audiencia de formalización para noviembre. Estas decisiones se deberían a que la



La audiencia de formalización de cargos se inició el sábado y se prolongará hasta hoy martes.

mencionada es madre de una niña pequeña.

Así las cosas, según informó el Ministerio Público, los otros cuatro detenidos, Héctor Troncoso, y los hermanos Víctor y Andrés Albornoz y Nataly Miranda fueron formalizados por su eventual participación en los delitos de fraude al fisco, que tiene penas entre 5 y 10 años de presidio, y por fraude de subvenciones y falsificación y uso de documento privado mercantil. Miranda además fue imputada de negociación incompatible.

OTRA CONTROVERSIA

Según informó la Fiscalía, aquí se produjo otra controversia, porque el Juzgado no permitió que la Fiscalía solicitara medidas cautelares para todos en la misma audiencia y dejó a Andrés Albornoz y Nataly Miranda en libertad y citados a una audiencia hoy martes en el mismo Tribunal, donde se decidirán sus cautelares; en tanto, Víctor Albornoz y Héctor Troncoso continuaron detenidos y también hoy se decidirán las cautelares para ambos.

CUESTIONAMIENTO DE FISCAL

El domingo en la tarde el fiscal

regional, Roberto Garrido, cuestionó las decisiones judiciales y mencionó dificultades para investigar delitos de corrupción. “Una de ellas está constituida por los privilegios y las redes de contacto que tienen los imputados muchas veces en estas causas; en este sentido a la Fiscalía le causa extrañeza, por lo exótico de la resolución, la imposibilidad de solicitar medidas cautelares respecto de los imputados presentes en la audiencia el día sábado, de hecho a una de las imputadas se les concedió un plazo de cinco meses para poder revisar los antecedentes y comparecer ante una audiencia de formalización, respecto de dos imputados no se permitió la continuidad de la audiencia y se le dejó en libertad permitiéndoles comparecer el día martes, si es que su voluntad así lo determina, a una audiencia de solicitud de medidas cautelares”.

“No solamente se ha impedido la labor de la Fiscalía en el sentido de poder requerir la imposición de medidas cautelares en delitos gravísimos, sino que además se han hecho diferencias arbitrarias entre los propios imputados”, dijo el fiscal.

En el ámbito municipal en la ciudad de Angol Alcalde presentó a nuevo jefe de Educación

En un acto realizado ayer en el auditorio de la Delegación de Malleco, el alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, presentó al nuevo jefe del Departamento de Educación Municipal, DEM, profesor Hugo Olave Parra, quien asume para fortalecer el sistema educativo comunal.

Se contó con autoridades locales, directivos y funcionarios del DEM, quienes dieron la bienvenida al nuevo jefe del Departamento. En su intervención, el alcalde destacó la vasta trayectoria profesional del profesor Olave, subrayando su experiencia y formación como elementos claves para liderar los

desafíos del sistema educacional en Angol.

Hugo Olave es profesor de educación general básica, con un magíster con mención en política y gestión educacional, además de un postítulo en administración educacional. Su trayectoria incluye destacados cargos en distintas comunas, como director de la Corporación Instituto San Pedro, jefe provincial de Educación en Concepción, director del Departamento de Educación Municipal, DEM, en las comunas de Villarrica y Chiguayante, así como jefe técnico pedagógico del DEM de Los Ángeles y administrador municipal de Chiguayante.

Con una sólida experiencia en



liderazgo educativo, gestión pública y trabajo territorial, el nuevo jefe del DEM de Angol asume para impulsar mejoras en la calidad de la educación municipal, promover la eficiencia en la gestión administrativa y fortalecer el trabajo colaborativo con las comunidades

educativas.

El alcalde Enrique Neira expresó su plena confianza en el nuevo jefe del DEM y manifestó su disposición a seguir trabajando de manera articulada para avanzar en una educación pública de calidad, inclusiva y con visión de futuro.

El debate en el Concejo por auditoría en la Municipalidad de Angol

El debate en el Concejo Municipal respecto de una posible auditoría en la Municipalidad de Angol ha mostrado varios argumentos improcedentes, especialmente considerando que la transparencia en los organismos públicos es algo que demanda la población en todo el país. Esta deliberación también ha ocurrido en un ambiente tenso, donde, por momentos, alguno de sus miembros ha utilizado un lenguaje gestual y verbal que no corresponde, cuando una discusión como ésta debería darse en un contexto de total normalidad, todo lo cual ha sido presenciado por las personas que siguen la transmisión del Concejo y por quienes luego revisan las grabaciones.

Partamos por el argumento que plantea que no es conveniente efectuar una auditoría de 8 años, ya que hay hechos que prescriben a los cinco, los cuales serían simples delitos y faltas administrativas, sin embargo, centrarse en esto no corresponde porque se entiende que una auditoría no busca principalmente sanciones penales y administrativas, sino detectar acciones y procesos que, eventualmente, pudieran no haberse efectuado bien en el periodo de ocho años, incluidos los tres años prescritos, con el objetivo de transparentarlos en el funcionamiento de la organización y corregir lo que sea necesario, para evitar que vuelvan a suceder en el presente o futuro.

Otro de los argumentos que se han planteado para no efectuar una auditoría en un periodo de ocho años es que la misma resultaría más onerosa que efectuarla en un periodo de cuatro, lo que seguro es así, sin embargo, creemos que debería entenderse que utilizar una mayor cantidad de recursos en un proceso

que favorece la transparencia y que puede mejorar una organización, es algo muy positivo para quienes dirigen la misma, para sus funcionarios y al final, y esto es lo más importante, es bueno para todos sus usuarios, que en este caso es la comunidad de Angol.

Lamentablemente el debate en el Concejo Municipal, en específico respecto de este tema, ha mostrado también una serie expresiones que no corresponden, algunas de ellas efectuando eventuales vinculaciones de sus miembros con otras situaciones ajenas o externas y también suponiendo intenciones de los mismos, en todo lo cual se han evidenciado emocionalidades, más que la expresión de razones, que son las que se esperan de las autoridades.

Igualmente llama la atención que en el acta de la sesión del Concejo en que se aprobó efectuar la auditoría por ocho años, lo que fue validado por 4 concejales y rechazado por otros dos y el alcalde, sesión en la cual, luego de esto, se aprobó por unanimidad consultar a Contraloría si era posible efectuarla por este periodo de tiempo, no haya quedado claramente establecido que la auditoría fue aprobada por el tiempo mencionado, y que se requería el pronunciamiento del órgano contralor para dejar firme la primera decisión.

Creemos que esta ambigüedad en el acta no fue adecuada y tampoco lo fue que los concejales no se percataran de ello al aprobarla y como consecuencia de lo mencionado, en la última sesión del martes pasado se estaba planteando que era necesario volver a votar si se efectúa o no la auditoría por 8 años, lo cual no corresponde porque significaría que no se respeta una decisión legítima, democrática y soberana del mismo Concejo.

Considerando que las sesiones del Concejo Municipal son públicas y transmitidas, todos sus miembros deberían, especialmente en aquellos que temas que pueden resultar más controversiales, llevar a adelante una discusión en la cual se imponga el peso de las razones, dejando de lado los temas personales, con total respeto y apego a las decisiones democráticas que tengan que tomar. Lo hemos dicho más de una vez, en las sociedades modernas el espacio de la opinión pública está constituido por los actores que tienen la posibilidad de ocupar el escenario o el estrado para hablar, y por la gran mayoría de la gente que sigue estas expresiones, por lo que los primeros tienen una gran responsabilidad.

Por último, esperamos que el tema de la auditoría en la Municipalidad de Angol y el periodo de tiempo en el cual tiene que efectuarse, siga un curso adecuado. Esto es, creemos, lo que espera la gente de esta ciudad.



Desde Angol: Parque Etnobotánico Omora

No aparece en los noticiarios, ni en los matinales, ni en las entrevistas a los “famosos” o “famosas”, pero trabaja afanosamente por algo mucho más trascendente e importante para el planeta Tierra. Es científico, filósofo, biólogo, es el doctor Ricardo Rozzi, fundador del Parque Etnobotánico Omora, que propugna el vínculo entre el bienestar humano y la conservación, es decir lo que significa combinar la vida de los seres humanos con una conservación ambiental armónica, respetando la naturaleza, su vida silvestre, las especies animales y vegetales que se desarrollan, que permiten la vida como expresión de un largo proceso de millones de años. Es en el extremo sur del país, en el Cabo de Hornos, donde comienzan a juntarse los dos más grandes océanos del mundo, en territorio chileno, donde se encuentra el Centro Internacional Cabo de Hornos para Estudios de Cambio Global y Conservación Biocultural, que es el primer centro de investigación en la región magallánica y nuestra Antártica Chilena, cuyo director de investigación es el doctor Ricardo Rozzi. Es gracias a la visión de este chileno de excepción y a la

adhesión completa del equipo de docentes de la Universidad de Magallanes, que crean el Parque Etnobotánico Omora, al norte de la isla Navarino, lugar en que se desarrollan intensas actividades científicas, educacionales y de conservación bioculturales, en lo que se ha llamado el “ecoturismo con lupa” que es aquel que se desarrolla con la observación microscópica de bosques en miniatura, que constituyen musgos y líquenes, que en sí mismos son ecosistemas únicos que se deben proteger, al igual por cierto los árboles y arbustos patagónicos, que son capaces de soportar bajísimas temperaturas durante largos periodos. Sobre la naturaleza chilena, el doctor Rozzi afirma que las montañas por su configuración y poca accesibilidad traen y otorgan salud, pues somos un país montañoso, con una gran cordillera de los Andes, donde aún las zonas de cumbres siguen protegidas y no llegan las construcciones humanas que degradan la naturaleza. Pero también, agrega el científico, son zonas vulnerables al derretimiento de sus hielos permanentes

debido al calentamiento global, en este caso lo que se llama las biotas, es decir la flora, los hongos, los líquenes, los animales que habitan las cumbres, son los más amenazados con la extinción por su aislamiento natural para vivir y por ser ese su sistema de vida natural. El científico afirma que las plantas y los animales solo existen ahí y no pueden vivir en otro ambiente que no sea la alta montaña de nuestro país. No hay otra parte del mundo. La zona más austral de Chile es aún poco invisible para la voracidad humana que avanza por sobre la naturaleza y la destruye irreversiblemente para explotación de terrenos con diversos fines. Ahora la ciencia aplicada en terreno por el Centro Internacional Cabo de Hornos y los científicos encabezados por el doctor Rozzi, permiten que la biodiversidad austral tenga una valoración e importancia, que es necesario destacar y felicitar por su contribución a la vida planetaria y la investigación científica nacional y mundial.



Por Miguel Angel Roa Rioseco

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Molestia por rígida aplicación de normativa de oficina Comunitaria del Municipio

Organizaciones sociales no pueden reelegir sus directivas 2 veces

Dirigentes señalan que no se ha informado adecuadamente a entidades y que los estatutos no pueden estar sobre las asambleas.

ANGOL.- Molestia está generando en las organizaciones sociales luego que la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad comenzará a aplicar la normativa vigente, que establece que los dirigentes de estas entidades pueden ir a la reelección sola una vez, lo que ha provocado algunos problemas y cuestionamientos.

Los dirigentes dicen que la norma comenzó a aplicarse repentinamente, afectando hasta ahora a varias organizaciones; pidieron no ser tan rígidos en su aplicación e informar a través de los canales correspondientes para que las organizaciones se vayan preparando y modifiquen sus estatutos de acuerdo con sus necesidades.

El presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Nelson Orellana, señaló que “hemos tenido bastantes quejas de presidentes y directivas de juntas de vecinos sobre el actuar tan rígido que está ejerciendo la

oficina de organizaciones comunitarias con la aplicación del estatuto”.

Agregó que “se está castigando a las organizaciones que vuelven a elegir a sus directivas, a razón de estatutos tipo que no han sido validados por las respectivas asambleas”.

INTERPRETACIÓN

Manifestó que, “nos parece que la interpretación es muy parcial, porque los estatutos tipos dicen que se debe reelegir sólo una vez a la directiva; lo curioso es que se ponen rígidos sólo con algunos dirigentes, porque hay directivas históricas en Angol, que han tenido más de dos periodos de reelección sin problema”.

Nelson Orellana señaló que “existe preocupación por el tema” y que los estatutos nunca pueden estar por sobre la asamblea, entendiendo que, si tenemos problemas con la escasa participación ciudadana, con esto se pone más difícil incentivar aquello”.

EXPLICACIÓN

Malleco7 conversó con el encargado de la Oficina de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, John Lobos, quien señaló que cada organización tiene sus propios estatutos que rigen su accionar. “Lo que ocurre es que en muy pocas ocasiones se dan el tiempo de darle el sentir propio de la organización y desde que asumí como encargado, al momento de constituir se les recomienda trabajarlos”.

Agregó que lamentablemente no siempre se les da la importancia que merecen. “Ahora bien, nosotros orientamos sobre el proceso eleccionario de acuerdo a la Ley 21.146”,

agregando luego que “siempre deben guiarse por los estatutos, los que se pueden modificar en asamblea extraordinaria, que es el órgano resolutorio, donde se deben tratar los puntos que consideran necesarios modificar”.

Al ser consultado respecto a casos, cuyas directivas fueron reelectas en más de dos ocasiones, indicó que antes de asumir él como encargado de organizaciones, “no se consideraban los estatutos para el proceso de elecciones. Ahora estamos trabajando en que se lleve todo al pie de ley y los procesos sean más participativos y transparentes”.



Las unidades vecinales de Angol esperan que no exista tanta rigidez en la aplicación y que se informe adecuadamente.

DESFASADOS

La presidenta de la Junta de Vecinos Los Conquistadores y dirigente de la Unión Comunal, Cecilia Muñoz, señaló que “los estatutos tienen alrededor de 30 años y que no se habían aplicado”. Agregó que en su unidad vecinal alcanzó a modificarlos antes del proceso de elecciones en su sector que comienza pronto, “pero hay entidades que se van a encontrar con esta sorpresa y van a quedar desfasados, se les acabará la personalidad jurídica”.

Manifestó que “hay juntas de organizaciones que ni siquiera tienen estatutos y que tendrán problemas”; explicó que es importante que la Oficina

de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad, encabezada por John Lobos, pueda entregar una información adecuada y oportuna.

MALLECO UNIDO

Una de las instituciones afectadas por no poder ir a la reelección de su directiva, es Malleco Unido, que está en un complejo proceso, debido a que no tienen su personalidad jurídica activa, generando una serie de problemas administrativos. Su presidente, Carlos Martínez, fue consultado y señaló que están trabajando en la solución y que superarán el problema.

Realizó importantes anuncios

Seremi de Bienes Nacionales visitó Traiguén

La seremi de Bienes Nacionales Región de La Araucanía, Ámbar Castro, visitó el viernes Traiguén, donde fue recibida por el alcalde Luis Álvarez, con quien conversó respecto a algunos proyectos que están impulsando desde esa cartera y que van en director beneficio de la comuna.

La seremi destacó que lo más relevante es, sin duda, que en el mediano plazo la concreción del comodato del ex Regimiento para avanzar en proyecto del nuevo edificio consistorial. Lo propio manifestó respecto a la iniciativa del Teatro Municipal y su habilitación por

secciones y, además, habilitación de nuevos espacios en terreno para ampliar el Cementerio comunal.

Asimismo, el alcalde Luis Álvarez, manifestó su satisfacción y alegría por los anuncios de la seremi Ámbar Castro, indicando que se trata de buenas noticias para la comuna. Señaló que espera que pronto se concrete el traspaso del terreno del ex regimiento de Traiguén para iniciar las obras de la nueva Municipalidad.

Amabas autoridades fueron acompañadas por el diputado Jorge Rathgeb y los concejales Alicia Castillo, Roberto Weidmann, Hugo Mario Fuentes e Iván Luengo.





Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta

Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.



ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Tras reuniones, vecinos autoridades y feriantes llegaron a un conceso

Redactarán ordenanza para feria del Barrio Industrial de Angol

No quieren que se mueva del lugar, pero sí que sea regulada para no afectar a los vecinos. Dicen que no quieren que sea letra muerta y realmente se cumpla.

ANGOL.- Una ordenanza municipal que permita regular de buena manera su funcionamiento se acordó por parte de autoridades, vecinos y feriantes para regular la Feria del Barrio Industrial, entidad que comenzó a funcionar en el año 2011 con un pequeño grupo de socios emprendedores y que ha crecido hasta llegar a cerca de 200.

El concejal Américo Lantaño dijo que “nosotros conocemos por muchos años una feria en el Barrio Industrial que se inició el 2011, donde los vecinos que eran pequeños emprendedores, tenían la posibilidad de poner en venta sus productos los domingos, entre las 9 y las 14 horas”.

EVALUCIONANDO

Agregó, sin embargo, que esta feria fue evolucionando y agrandándose “y hoy

tenemos cerca de 200 comerciantes de diferentes partes de Angol y también de Los Ángeles y Collipulli y de otras partes. Se transformó en una feria intercomunal y, por lo tanto, el municipio, en conjunto con la junta de vecinos, la encargada de la feria y el sindicato, hemos acordado ordenarla”.

Explicó que todos los estamentos que participaron de estas reuniones, “coinciden en que hay que hacerlo y en ese sentido hay que hacer una ordenanza, que fije horarios de instalación y cierre, delimite los puestos cómo se van a distribuir y también para que no molesten a los vecinos, así como tampoco ocupen lugares que no corresponden”.

ORDENAMIENTO

Lantaño dijo que los vecinos no quieren que la feria desaparezca, sino que quieren un ordenamiento, en que exista



La feria tendrá nuevas regulaciones para dar tranquilidad a los vecinos.

un control y ordenar el tránsito. “Son problemas que hemos recogido en estas reuniones que han sido muy interesantes y que permitirá que el Municipio cobre por su instalación, porque hoy lo hace la misma gente de la feria”. Agregó que el sindicato fue el primero en solicitar regulación para formalizarse y regular su funcionamiento.

Al ser consultado respecto a cómo se evitará que la ordenanza se transforme en letra muerta como en otras ordenanzas que se han realizado, Lantaño, señaló que aquello se hará con una normativa que permita a los

vecinos ser parte de esa fiscalización y que establezca bien los roles y las facilidades para los funcionarios municipales.

La presidenta de la Junta de Vecinos de Barrio Industrial, María Montero, dijo que hemos tenido tres reuniones donde ya está todo encaminado respecto a cómo se va a trabajar, con horarios definidos de 8 a 14 horas.

Agregó que se va a pagar un permiso municipal y que se va a dar preferencia a la gente de Angol. “Estamos conformes porque se está llegando a una solución, que nos permitirá estar más tranquilos como vecinos”. Sostuvo.

Ministerio reevalúa proyecto de Angol por alto costo Buses eléctricos se cambiarían por petroleros

La seremi de Transportes, Mary Valdebenito, en su última visita a Angol, señaló a Malleco7 que el proyecto de buses eléctricos que está proyectado para la comuna está en proceso de reevaluación, debido al importante aumento en los costos de su implementación. Dijo que la opción

inicial podría ser cambiada por vehículos petroleros, que tienen un costo menos elevado.

La autoridad dijo que “para nosotros es superimportante que Angol tenga un transporte público, que sea licitado y tenga oferentes para su habilitación”. Dijo que el estudio lo está realizando la



División de Transporte Público del Ministerio, “donde se está reevaluando la forma del proyecto”.

ALZA

Explicó que el proceso se está haciendo porque en algunas regiones hubo un alza muy importante en el costo de las licitaciones de estos proyectos de buses eléctricos, “lo que nos lleva a nosotros como Ministerio de Transportes hacer una reevaluación de lo que se va a licitar hoy en Angol”.

La implementación y entrada en operaciones de los buses eléctricos es mucho más costoso, porque requiere de estaciones de carga y de tecnología que es más cara que los buses petroleros.

Mary Valdebenito dijo que en un principio las alzas que se pudieron haber dado por licitar un proyecto con buses eléctricos dependieron “necesariamente de las condiciones de cada región y de la exigencia dentro del proyecto, por eso es importante que los encargados de la División de Transporte Público hagan esta reevaluación, la que esperamos que

el próximo año pueda ser licitada”.

PREOCUPACIÓN

El presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Angol, Nelson Orellana, señaló que el anuncio de la seremi Mary Valdebenito, deja un halo de preocupación respecto al compromiso asumido por las autoridades respecto a este proyecto que llegaron a ofrecer ellos mismos el 2022.

“La gente de la comuna requiere de un transporte público moderno, que compita, que le permita pagar menos por un pasaje, que se pueda viajar de manera más segura, lo que parece que no va a llegar nunca, porque cada vez se posterga más”, planteó.

Dijo que si se cambia la iniciativa primaria no estarían cumpliendo con un compromiso con la comuna. Recordó que en marzo la misma seremi anunció en Malleco7 que el proyecto continuaba, “pero ahora está cambiando los términos, la verdad es que no se entiende”, concluyó Nelson Orellana.



Panadería y Pastelería
Génesis
Con cariño más cerca de ti...

Panadería Génesis
Pan integral, corriente y especial,
chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171



¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

- Orientación Personalizada**
Sesiones individuales con psicólogo experto.
- Autoconocimiento Profundo**
Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.
- Claridad y Propósito**
Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999 **@vocaciónreal** **Calle Purén #896, Angol**





Ocho de sus deportistas lograron medallas en competencia efectuada en Temuco

Excelentes resultados de Taller Municipal de Patinaje Angol en Selectivo Regional

La tercera fecha del Selectivo se efectuará en la capital de Malleco, el sábado 2 de agosto.

ANGOL.- Muy buenos resultados lograron los deportistas del Taller Municipal de Patinaje Angol, TMP, en la Segunda Fecha del Selectivo Regional Patín Escuela, que se disputó el sábado en la Universidad de La Frontera, en Temuco, donde ocho deportistas de la organización mencionada lograron medallas.

La fecha disputada en Temuco, organizada por el Club Ñielol Roller, fue la segunda del Selectivo Regional Patín Escuela, el cual busca a los deportistas de La Araucanía que competirán en el mes de noviembre en el Nacional de la disciplina que, en principio, se realizaría en la ciudad de Ovalle.

LOGRARON MEDALLAS

En la fecha disputada el sábado, ocho corredores del Taller Municipal de Patinaje Angol lograron medallas, siendo ellos Emma Artigas, segundo lugar en la categoría 6ta Damas; Antu

Aviles, tercer lugar en 6ta Varones; Florencia Sánchez, primer lugar en 5ta Damas; Constanza Friz, primer lugar en 4ta Damas; Martín Artigas, tercer lugar en 4ta Varones; Sofía Muñoz, tercer lugar en 3era Damas; Alonso Guzmán, tercer lugar en 3era Varones; y Valentina Guzmán, primer lugar en la categoría Pre Juvenil.

CLASIFICACIONES

Emilio Altamirano, apoderado del Taller Municipal de Patinaje Angol, entregó detalles de estos selectivos con miras al Nacional, que se realizaría en Ovalle. "La fecha que se realizó ayer (sábado) fue en la ciudad de Temuco, y se llama un Selectivo Regional Patín Escuela, del cual saldrán los niños representantes para que participen del Nacional de Patinaje Inter escolar, que se realizará en Ovalle este año, en el mes de noviembre; ahí van los dos primeros lugares del campeonato en general, son cuatro fechas y los dos primeros clasificados por categoría van al



Los niños y niñas de Angol y sus apoderados en la Universidad de La Frontera, donde el sábado fue el Selectivo Regional.

Nacional", indicó.

En este Selectivo Regional, Josefa Silva Valenzuela, del Club Nahuelbuta Roller, también de Angol, obtuvo el segundo lugar en la categoría 4ta Damas.

LAS CUATRO FECHAS

La primera fecha de este Selectivo se había disputado en la ciudad de Renaico, la segunda fue en Temuco, y la tercera se

disputará en el Patinódromo de Angol el sábado 2 de agosto y será organizada por el Taller Municipal de Patinaje Angol, con el apoyo de la Oficina Municipal de Deportes, OMD; y la cuarta y última se efectuará en la comuna de Cunco.

El Taller Municipal de Patinaje Angol está a cargo de la profesora, Rocio Melgarejo.

Cayó el sábado ante Atlético Colina

Malleco Unido de visita fue goleado por 5 a 1

En uno de sus partidos más bajos del Campeonato de la Tercera División A, con una defensa que se vio feble y que cometió errores que costaron goles, Malleco Unido fue goleado por 5 a 1, jugando de visita ante Atlético Colina, en esta comuna de la Región Metropolitana, resultado que le permitió al local consolidarse como puntero exclusivo con 30 puntos, mientras el León Nahuelbuta se quedó en el segundo lugar con 24 unidades.

El partido se jugó el sábado en el Estadio Municipal Manuel Rojas Del Río, donde Malleco Unido comenzó tempranamente perdiendo, pero alcanzó el empate y tuvo varios buenos minutos de juego, hasta que en el 44 un error en la defensa permitió al local ponerse 2 a 1 arriba.

En la segunda fracción Malleco Unido salió a buscar el tanto del empate, sin embargo, en la fase defensiva el Rojo León tuvo una mala tarde y terminó siendo goleado por 5 a 1.

Con este resultado Malleco Unido ya lleva dos fechas sin sumar, ya que en la anterior había perdido de local ante Lautaro, de Buin, sin embargo, conserva el segundo lugar de la tabla, con 24 unidades, esto gracias a la buena campaña que había hechos hasta antes de los dos últimos partidos.

El panorama no es auspicioso para Malleco Unido, ya que en la próxima fecha queda libre, y los dos próximos partidos jugará de visita ante Imperial Unido y al inicio de la segunda rueda ante Deportes Colchagua, encuentros

en los que tendrá como objetivo sumar puntos, para no perder posiciones de avanzada en la tabla.

Malleco Unido recién volverá a jugar de local el 3 de agosto, cuando reciba en el Estadio Alberto Larraquibel Morales a Comunal Cabrero.



Fotografía Facebook Malleco Unido Oficial



Jugando de visita; ahora buscará semifinales

Javiera ganó en Regional de Campeones Sénior

Un triunfo que deja a Javiera Carrera con la primera opción para meterse en las semifinales del Campeonato Regional de Clubes Campeones Serie Sénior logró el domingo el quipo angolino, cuando derrotó de visita por 2 a 0 a Blanco Encalada, en la ciudad de Pitrufquén.

Los goles para Javiera, en un partido disputado bajo una intensa lluvia, fueron obra de Néstor Oliva en el minuto 20 del primer tiempo y de Jovani Cerón en el minuto 55, ya en la segunda fracción.

Producto del juego brusco del local salió lesionado, en el minuto 18 del primer tiempo, el talentoso volante angolino Emilio Altamirano, quien fue reemplazado por Gabriel Jarpa, el cual tuvo un buen desempeño en el equipo de la capital de Malleco.

Con este resultado el quipo angolino

queda con la primera opción de quedarse con un cupo para pasar a las semifinales del torneo regional sénior. El partido de vuelta se jugará el próximo sábado, a las 15.00 horas, probablemente en el Estadio "La Bombonera" de Huequén.

Consultado el presidente de Javiera Carrera, Francisco Roa, dijo que hasta ahora han tenido mala suerte porque les ha tocado jugar con mucha lluvia, por lo que ha ido poca gente a apoyarlos en Angol, y por lo mismo llamó a los hinchas del fútbol a acudir el sábado a respaldar al equipo, esto para hacer sentir la localía y buscar llegar a las semifinales de este Campeonato.

Francisco Roa dijo a Malleco7 que la idea es ganar este regional en la categoría sénior, tal como lo hicieron recientemente en la serie de honor.

Fiscalía presentó acusación por crimen de Francisco Castro y Silvia Aravena, en Lolenco

Piden perpetua calificada para 2 acusados de homicidio de adultos mayores

Hay tres acusados de robo con homicidio e incendio. Hijo de víctima dijo que crimen ocurrió en contexto de muchos otros graves hechos que sucedían en Lolenco.

ANGOL.- Presidio perpetuo calificado pidió la Fiscalía de Angol en contra de dos de los tres acusados de uno de los crímenes más atroces cometidos en esta comuna en las últimas décadas, el homicidio del matrimonio de adultos mayores compuesto por Silvia Aravena Escalona (69) y Francisco Castro Beltrán (78), en la Colonia Lolenco. Aquí los autores, la madrugada del 31 de diciembre de 2023, también quemaron la casa de las víctimas y robaron dinero y especies.

Según la acusación presentada por la Fiscalía ante el Tribunal de Angol, esa madrugada Francisco Mena Andrade, Juan Riquelme Curipán y Manuel Mendoza Mendoza, previamente concertados, llegaron a la casa de Silvia Aravena y Francisco Beltrán, para sustraer dinero y especies.

Según la Fiscalía, Mena Andrade y Riquelme Curipán ingresaron a la casa y Mendoza Mendoza los esperó en un vehículo. En el interior, las víctimas fueron reducidas y apuñaladas: Silvia Aravena falleció por una herida en la región



Silvia Aravena Escalona y Francisco Castro Beltrán, que eran matrimonio, fueron asesinados en su casa, en la Colonia Lolenco.

cardíaca y Francisco Castro fue asesinado en el antejardín con una puñalada torácica que comprometió la aorta. Los cuerpos fueron llevados a un dormitorio.

ROBO
Luego los acusados sustrajeron joyas, una escopeta, una motosierra, dinero y un cordero, y Mena Andrade inició un incendio que destruyó la casa y una camioneta de una de las víctimas.

Los imputados huyeron en el vehículo que usaron para llegar al sitio del crimen, ocultando parte de las especies robadas en la casa de Mena Andrade.

PENAS SOLICITADAS
La Fiscalía acusa a los tres como autores del delito de robo con homicidio. Además, Mena Andrade enfrenta cargos como autor de incendio de lugar habitado, y Riquelme Curipán y Mendoza Mendoza lo hacen como coautores.

Para Francisco Mena Andrade la Fiscalía pide presidio perpetuo calificado por el robo con homicidio y perpetuo simple por el incendio; para Juan Riquelme Curipán pidió presidio perpetuo calificado por el robo con homicidio y 20 años de presidio por el incendio; y para Manuel Mendoza Mendoza, presidio perpetuo simple por el robo con homicidio y 15 años de cárcel por el incendio.

Como agravantes, la Fiscalía invocó la alevosía en el crimen y que las víctimas eran adultos mayores. En las próximas semanas podría fijarse la audiencia de preparación de juicio oral.

OLA DE DELITOS
Consultado el hijo de Francisco Castro, Patricio Castro, dijo que lo han conversado como familia y la pena que pide la Fiscalía es lo mínimo que pueden recibir los autores; dijo que esperan que esto se concrete en un proceso que será largo, pero valoró que los acusados estén privados de libertad.

Para Patricio Castro el Estado falló en



Patricio Castro, hijo de una de las víctimas, valoró la solicitud de penas efectuada por la Fiscalía.

este crimen, ya que antes se habían producido muchos hechos graves en la Colonia Lolenco. “Todo en la vida quizás es evitable, en el sector de Lolenco, donde vivía mi papá, hace tiempo habían pasado muchas cosas, robo de vehículos, muerte de personas, al señor González Jarpa lo mismo y no se hizo nada; mi papá y su señora tuvieron la mala suerte que estas personas se ensañaron con ellos; es un tema de gobierno, de Estado, de país, sea el gobierno que sea, de poner protección y más mano dura contra la delincuencia”.

Los antecedentes reunidos por Patricio

Castro indican que antes del homicidio de su padre y su esposa, en Lolenco habían ocurrido más de 50 delitos, pero el problema no se enfrentó. “Había quizás rondas nocturnas de carabineros que iban y venían, pero pasaba todo el tiempo que en las noches quemaban un vehículo, se lo robaban, robo de animales, de hecho, a mi papá, unos tres años antes le robaron cerca de 20 animales y nunca más su supo de ellos”.

Por último, Patricio Castro dijo que como familia creen que la Fiscalía ha efectuado un buen trabajo investigando este caso.

Luego de ser detenido y quedar en prisión preventiva

Pichún renunció a Municipalidad de Traiguén

Renunció a la Municipalidad de Traiguén el lonko de la comunidad de Temulemu, Juan Pichún, quien está en prisión preventiva luego de ser formalizado por el delito de incendio, acusado de estar involucrado en un atentado ocurrido en la misma comuna el 2021.

A la Oficina de Partes de la Municipalidad de Traiguén ingresó, la jornada del jueves, la renuncia del lonko, Juan Pichún, quien cumplía labores en un programa de reparación de Derechos Humanos desde 2018.

Situación que se conoció luego que el comunero ingresara a cumplir prisión preventiva, tras ser formalizado por el delito de incendio reiterado y porte ilegal de arma de fuego, debido a un ataque que se registró en la comuna en noviembre de 2021.

El programa para el

cual estaba contratado el lonko Juan Pichún, se creó tras el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que condenó al Estado por vulnerar los derechos de ocho mapuches al aplicar la Ley Antiterrorista.

La directora de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Traiguén, Evelyn Aguilar, explicó que la renuncia del comunero ingresó el jueves, pero que ésta se hizo efectiva el 27 de junio.



Por órdenes de aprehensión vigentes

En Victoria y Traiguén PDI detiene a 5 personas

Detectives de las Brigadas de Investigación Criminal Victoria y Traiguén, detuvieron a cinco personas mayores de edad, que mantenían órdenes de detención vigentes por los delitos de hurto simple por un valor sobre 40 UTM y por adeudar pensiones de alimentos. Estos eran requeridos por los Juzgados de Garantía, Familia y Policía Local de Victoria y Purén.

Para dar cumplimiento a diversas órdenes de detención emanadas de los Juzgados mencionados, oficiales policiales de la Bicrim Victoria y

Traiguén desarrollaron un operativo enfocado en la localización y captura de personas con requerimientos judiciales. Para ello, realizaron diversas diligencias investigativas, de análisis criminal e inteligencia policial en sectores usados como posibles refugios de los involucrados.

Gracias a estas acciones se logró la detención de estas personas, todos ellos de sexo masculino. Cuatro de los requeridos adeudaban un monto total 18 millones 800 mil pesos en pensiones alimenticias.

Insultaron y amenazaron con cuchillo a dependiente de local de comida en Renaico

Dos estudiantes y un trabajador detenidos por robo con intimidación

Los tres imputados son de Angol y no tenía antecedentes penales previos. Se llevaron salchipapa y hamburguesas.

ANGOL, RENAICO.- Dos estudiantes de 15 y 17 años y un joven trabajador, de 20, los tres de Angol, fueron detenidos la tarde del jueves por funcionarios de Carabineros, luego que una mujer los denunciara por su eventual participación en un delito de robo con intimidación, hecho que se registró en un local de comida rápida de Renaico, según los informó la Fiscalía.

Los hechos se registraron en un local de calle Los Naranjos, en la vecina comuna, el cual era atendido por una mujer de 33 años, identificada como A.M.T.N. Los tres, tras de ser detenidos, pasaron el viernes en la mañana a control de la detención en el Juzgado de Garantía de Angol, luego de lo cual la Fiscalía los formalizó por el delito de robo con intimidación.

FISCALIA
De acuerdo a lo que explicó a Malleco7, el fiscal a cargo, Luis Espinoza, "se trata de 3 personas de Angol, dos menores de edad que son estudiantes y un adulto que trabaja con su padre y que no tienen antecedentes penales, que se trasladaron hasta Renaico e ingresaron a un local de comida rápida".

El persecutor agregó que hicieron un pedido de una salchipapas y hamburguesas. "En ese contexto estas personas se enojaron, por alguna razón que está en proceso de investigación, y trataron con groserías de fuerte calibre a la dependiente, que es una mujer de 33 años", sostuvo.

UN CUCHILLO
Agregó que en un momento determinado los imputados le mostraron



Fotografía archivo Malleco7

Los tres imputados fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de Angol.

un cuchillo a la víctima y salieron corriendo con las cosas que habían pedido, las cuales no pagaron; la salchipapa y las hamburguesas fueron avaluadas por la afectada en 20 mil pesos, según explicó Espinoza.

El hecho fue denunciado por la afectada y Carabineros de Renaico, producto del patrullaje, los encontró en las cercanías, produciéndose la detención de los imputados. Hasta ahora se desconoce cuáles son las razones por las que los dos adolescentes comenzaron a insultar a la persona que los atendió, para luego huir del lugar con la comida, lo cual es materia de investigación

SITUACIÓN PROCESAL
Los dos menores son estudiantes de enseñanza media de conocidos establecimientos educaciones de la comuna, señaló el fiscal Espinoza. T.P.S.C. (15) y I.L.A.C. (17) quedaron arresto parcial nocturno y sujetos a vigilancia del Sename y con prohibición de acercarse a la víctima.

Asimismo, el adulto M.D.S.M., de 22, quien trabaja junto a su padre, quedó con arresto domiciliario total, arraigo nacional, prohibición de acercarse a la víctima y al local comercial. El Juzgado de Garantía de Angol otorgó un plazo de investigación de 2 meses.

Condenada por homicidio de adulta mayor Detienen a mujer prófuga de justicia en Angol

Como Tania Escobar Rivas, fue identificada la mujer detenida en Angol por funcionarios del Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos y personal de Carabineros de Concepción, la cual estaba prófuga tras ser condenada por un robo con homicidio que afectó a una adulta mayor, a la cual le propinaron más de 70 puñaladas.

La mujer llevaba dos años prófuga, luego de que la justicia la liberara en 2023, luego de lo cual revocaron la medida, pero no fue habida. El homicidio

ocurrió en el año 2016, en la comuna de Coronel, provincia de Arauco, Región del Bío Bío, cuando la mujer asesinó a una adulta mayor de 74 años, identificada como Griselda Henríquez Carrillo, luego de propinarle más de 70 puñaladas.

De acuerdo a lo que indicó el teniente de Carabineros, Fernando Betancur Villalobos, de la Sección Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas de Concepción, el asesinato se produjo luego de que la víctima se negara a venderle cigarrillos a la mujer.

LIBERTAD REVOCADA
Producto de este crimen, la autora del homicidio fue condenada a 10 años de prisión, sin embargo, en 2023 se otorgó su libertad, para luego ser revocada, por lo que desde entonces se mantuvo prófuga de la Justicia.

El teniente Betancur explicó que, tras las diligencias realizadas para dar con su paradero, se identificó que actualmente vivía con su pareja en Angol. De esta forma, la mujer fue detenida cuando salió a la vía pública, tras comprobar que se trataba de la misma persona. Además, desde Carabineros aseguraron que no opuso resistencia.

HOMICIDIO
Los antecedentes que conoció Malleco7 es que la mujer, quien tenía 23 años al momento de la ocurrencia del hecho, era conocida de la víctima. Hasta ese entonces no registraba antecedentes penales anteriores, aunque era adicta al consumo de sustancias ilícitas.

En ese contexto había llegado al domicilio a su domicilio para pedirle dinero o cigarrillos y que, debido a la negativa y a la resistencia de la adulta mayor, la condenada le habría causado la muerte con un elemento corto punzante, con la cual la apuñó en más de 70 ocasiones.

M^a VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Néstor Duguet Pinilla

ABOGADO

- CONTRATOS - ESCRITURAS - HERENCIAS - DERECHO DE LOS TRABAJADORES

Atención de lunes a viernes, de 18:00 hrs. a 21:00 hrs.

Agendas:

+569 88295323

abogadoduguet@gmail.com

Pedro Aguirre Cerda N° 514, 2do piso, oficina 202, Angol

No dejes de prevenir Elige cuidar tu salud

RESONANCIA MAGNÉTICA

SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR

AltoAngol
CENTRO MÉDICO

En la región, según informó Aguas Araucanía

El 92% de medidores dañados han sido reemplazados

Fueron 6.800 medidores los que se congelaron producto de una histórica ola polar que afectó a la región, la sanitaria desplegó más de 85 cuadrillas en todas las comunas.

A una semana, de que se registraran temperaturas de frío extremo en la región, Aguas Araucanía continúa trabajando con cuadrillas reforzadas, para la atención de los 6.800 clientes de la región que vieron dañados sus medidores por congelamiento. Es así como el reporte entregado por la sanitaria a primera hora de hoy da cuenta de un 90% de avance.

Milton Morales, gerente de Clientes de la compañía, señaló que, en algunos casos, no se ha podido tener acceso al medidor, lo que ha generado demora en el cambio de esta infraestructura sanitaria. “Esperamos hoy concluir este arduo trabajo que hemos desplegado en toda la región, con numerosas cuadrillas en terreno. En nuestra historia como sanitaria nunca



habíamos tenido una contingencia climática de este nivel y esta situación nos permitirá prepararnos aún mejor para situaciones adversas que puedan afectar el servicio a futuro”, dijo.

El ejecutivo agradeció el compromiso de los colaboradores que han atendido el 90% de los requerimientos por el congelamiento de la semana pasada. “Insistimos en pedirles a las familias para que tomen conciencia de la necesidad de proteger sus instalaciones sanitarias con material aislante como plumavit, para que no se enfrenten nuevamente a estas situaciones”, indicó Morales.

Finalmente, Aguas Araucanía señala que, ante cualquier consulta del servicio, pueden contactarse al Call center 6002004545, o vía WhatsApp ejecutiva virtual Mizu +56981747896 y mediante las redes sociales de la compañía.



La mañana de este lunes en Angol

Carabineros salvaron casa de incendio

El oportuno accionar de funcionarios de Carabineros de la Patrulla Forestal, dependiente de la Prefectura Malleco, evitó que un incendio destruyera una casa la mañana de este lunes en la Villa Peumayén, en Angol.

Pasado las 9, tres miembros de la Patrulla Forestal iban por la Avenida O’Higgins hacia el oriente, a efectuar labores de fiscalización.

El vehículo policial estaba detenido porque el semáforo frente a la bencinera Copec estaba en rojo, oportunidad en que un transeúnte les indicó que una casa se estaba quemando en la Villa Peumayén. Ante esto el vehículo policial se dirigió inmediatamente hacia la misma, ubicada al norte de la Avenida O’Higgins, donde llegaron al lugar de la emergencia guiándose por el humo que salía de la vivienda.

Una vez que llegaron a la casa, signada con el número 128 en el pasaje Mailén, se percataron de

que la situación era muy delicada ya que el fuego, que se había generado en el cálfont de la vivienda, se había propagado a una pared.

Aquí los carabineros efectuaron varias labores, como evacuar a la única residente, una mujer de 56 años, de iniciales E.Y.E.F., procedieron a apagar el fuego utilizando una manguera presente en el lugar y el retiro de dos cilindros de gas que estaban ahí, esto para evitar el riesgo de inflamación de los mismos.

Estos cilindros estaban asegurados con una cadena, por lo que su retiro se realizó forzándolos.

Todo indica que un desperfecto en el cálfont generó su inflamación y la propagación del fuego, por lo que la oportuna acción de los carabineros evitó la destrucción de la casa. También llegaron voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Por último, se instó a efectuar mantenciones a los cálfont con personas certificadas y adoptar medidas de seguridad ante tal efecto.

La columna de Anacleto

Maldad al extremo

Amigos, esta nota va a ser distinta. La escribí con pena y mucha rabia la noche del domingo, cuando llovía “a chuzo” y el viento remecía árboles y casas. Y aunque sea reiterativo de mi parte, no pude dejar de pensar en los perros abandonados, en su sufrimiento diario, en su soledad. ¿Dónde habrán pasado la noche; dónde se habrán cobijado, muertos de frío, de hambre, de miedo? Mientras tanto, los que fueron sus amos, habrán dormido en sus casas, calentitos, tranquilos, junto a sus hijos, que fueron amigos y compañeros de juego de quienes sufren ahora en las calles.

¿O acaso esos niños, siguiendo el ejemplo de sus padres, también tienen el corazón de piedra...? Esta maldad con los animales no es solo aquí. No, es en el mundo entero. Pero estamos en Angol y por eso me refiero a los angolinos, esos que abandonan a sus perros cuando ya no les sirven. A esos desalmados que dejan cajas, o sacos con cachorros recién nacidos en el camino a Deuco. A esos que dejaron un cachorro de pastor alemán de tres meses, sin agua ni comida, atado a un pino en un bosque camino a Cerro Pelado. ¿Cómo es posible eso? ¿Cómo dejar a un cachorrito amarrado a un árbol, para que muera, y después irse

tranquilamente a su casa’ ¡Cuánto frío, hambre, sed y miedo habrá sufrido ese pobre animalito, totalmente indefenso...! Cuando alguien lo rescató, por su estado, llevaba ahí por lo menos dos días. ¿Cuál fue su crimen?

Aquí son muchos los perros que vagan por las calles. Están en todas partes; grandes, medianos, pequeños, algunos de raza; pastores alemanes, finos, perdidos. ¿Cómo dejar perderse a un perro, al guardián de la casa, al amigo y compañero de aventuras de los niños? ¿Qué está pasando por la mente de esas personas, si es que lo son?

Me permito un llamado a las autoridades a hacer algo, por ejemplo, crear un refugio para perros abandonados. A las policías, para ubicar, detener, multar, o encarcelar a esos amos crueles. Hay leyes para eso. A las iglesias, que llamen a sus fieles a no ser tan malos

con nuestros hermanos menores. No basta con rezar, también hay que dar amor.

Sería todo por ahora.

Anacleto, para servirle



Candidata presidencial se refirió a la postergación que vive la provincia de Malleco

Matthei en Angol: “La pobreza genera mucho dolor, genera mucha rabia”

Dijo que en Santiago se habla del terrorismo y ataques en esta zona, pero también hay que entender los dolores que genera la pobreza; agregó que, así como Malleco está postergada, las mujeres también lo están en Chile.

ANGOL.- Llamativas declaraciones dio la candidata presidencial Evelyn Matthei en Angol, donde si bien planteó que el primer tema para La Araucanía era la seguridad ciudadana, también dijo que esta región era la segunda más pobre de Chile y dentro de ella los índices de la provincia de Malleco era peores, agregando que había que entender que esto genera mucho dolor y rabia.

CON ALCALDE

Matthei partió señalando, en un punto de prensa en la Plaza Las Siete Fundaciones de Angol, que se había reunido con el alcalde de Ercilla, Luis Orellana, para saber qué estaban ocurriendo en esta comuna. “Me señaló que en realidad el Estado está muy ausente en la zona, lo que pidió fue básicamente que el Estado asegure que las empresas privadas puedan trabajar en forma tranquila y que se puedan instalar, que puedan invertir, que puedan generar empleo, porque me señaló que la cesantía aquí es muy, muy alta”, dijo la candidata. Junto con la necesidad de seguridad ciudadana, Matthei dijo que el alcalde Orellana le indicó que el Estado ha invertido muy poco en esta zona en

caminos, que están espantosos, y en colegios y viviendas.

LLAMATIVA DECLARACIÓN

Aquí la candidata emitió una de sus declaraciones más llamativas en Angol, referidas al dolor y rabia que genera la pobreza. “Realmente yo estoy contenta de estar aquí en Malleco, de poder estar con los alcaldes, vamos a tener un almuerzo con varios alcaldes de Malleco, porque claramente ésta es una zona postergada y siempre en Santiago se habla del tema del terrorismo y de los ataques, pero uno también tiene que entender que la pobreza genera mucho dolor y genera mucha rabia, y acá hay muchísimo que hacer, así que para mí ésta es una gira muy importante, porque La Araucanía es la segunda región más pobre de Chile, pero Malleco es mucho peor”, dijo.

MALLECO Y MUJERES

Al consultarle a qué se debía su declive en las encuestas y qué haría para retomar el liderazgo, dijo que creía que ganaría las presidenciales, pero fue más allá y comparó la postergación de las mujeres con lo que ocurre en Malleco. “Mire, no cabe duda de que vamos a ganar, no tengo



Evelyn Matthei saludó afectuosamente a varias personas en Angol.

ninguna que vamos a ganar, estamos enfocando nuestra campaña muy fuertemente en las mujeres, porque así como Malleco está postergada, las mujeres están muy postergadas, la tasa de cesantía que hay de mujeres en Chile hacía mucho tiempo que no la veíamos, muchas mamás con niños que son neurodivergentes, que tienen TEA, que no pueden salir adelante, no pueden trabajar, no hay trabajo tampoco disponible; el tema de la salud, las

listas de espera son terribles, y estamos viendo cómo todo eso afecta muchas otras cosas, entre ellas tener hijos”, planteó la postulante a La Moneda. Evelyn Matthei también dijo que no creía que Jeannette Jara pueda ganar la elección presidencial porque -según su perspectiva- todo el sector político que apoya a esta candidata de izquierda habría votado en contra de las leyes en favor de la seguridad ciudadana.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

Av. O'Higgins #1732 452 529444

Covadonga #40 452 719170 Angol

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

¡La mayor variedad de exámenes de Laboratorio con los más altos estándares de calidad!

Además contamos con atención veterinaria en laboratorio y domicilio por parte de la Dra. Alejandra de la Fuente

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

44 3365669 +569 82826147

SAHARA
Le conviene
Colección Otoño Invierno

El sábado con ceremonia marcada por los reconocimientos a sus voluntarios y con desfile

Bomberos celebró en Angol su Día Nacional

Se entregaron medallas por años de servicio, y reconocimientos por asistencia y abnegación en el servicio.

ANGOL.- Con una ceremonia y con un desfile de sus 5 Compañías y su Brigada Juvenil, actividades presididas por el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Angol, Pablo Staub, y en las cuales estuvo el alcalde Enrique Neira, esta institución celebró el sábado el Día Nacional del Bombero Voluntario y el aniversario 174 años de Bomberos.

En el acto, efectuado en el Teatro Municipal Quelentaro, se premió la mejor asistencia de un oficial y de un voluntario por Compañía; en la Primera, fueron el teniente Alexander Ortiz y el bombero Eduardo González; en la Segunda, el capitán Victoriano Navarrete y el bombero Alejandro Jéldres; en Tercera, el ayudante Alejandro Guzmán y el bombero Matías Ladrón de Guevara; en la Cuarta, el capitán Rene Orellana y el ayudante Oscar García; y en la Quinta Compañía, el

capitán Jorge Contreras y el bombero Ángel Giusti.

AÑOS DE SERVICIO

También se condecoró por años de servicio; por 5 años a Juan Arriagada, de la Primera Compañía; Tatiana Soto, José Muñoz y Victoriano Navarrete, de la Segunda; y a Axell Saavedra, de la Tercera; por 10 años, a José Hidalgo, de la Primera; Camilo Ramírez, Rubén Aedo y Jonathan Torres, de la Segunda; Stephanie Rivera y Matías Mena, de la Tercera; y a Gerardo Contreras, Luis Moraga, Johan Ulloa, Victoria Escobar y Rene Orellana, de la Cuarta; por 15 años, a Rodrigo Soto, Cristian Colicheo y José Gatica, de la Primera; Edson Sepúlveda, de la Tercera; y a Francisco Rodríguez y Cristian Espinoza, de la Cuarta.

Por 20 años fueron distinguidos Ricardo Quiroz, de la Primera; Obdulio



El desfile se efectuó con una tenue lluvia el sábado, en la calle Pedro Aguirre Cerda, frente al Cuartel Central del Cuerpo.

Valdebenito, de la Segunda; Edgardo Rodríguez, de la Tercera; y Axell Contreras, de la Quinta; por 25 años, Alejandra Cruz, de la Segunda, y Rubén Fuentes, de la Tercera; Víctor Neira, de la Cuarta; y María Aguilera, de la Quinta; por 30 años, Marcos Cárdenas, de la Segunda; Alejandro Valenzuela, Jorge Gutiérrez y José Miranda, de la Cuarta; por 35 años, Benjamín Almendra, de la Segunda, y Clemente Rodríguez, de la Tercera; por 40 años, Joel Alvarado y Juan Luengo, de la Primera; José Catalán, Henry Inostroza y Omar Ahuile, de la Tercera; y Marcelo Mardones, de la Cuarta Compañía.

Por 45 años, Juan Espinoza, de la Segunda; Francisco Navarrete, de la Tercera; y Dante Provoste, de la Cuarta; por 50 años, Pedro Fernández, de la Primera; Jorge Inapaimilla y Héctor Aguilera, de la Segunda; y Luis Cares, de la Cuarta; por 55 años, José Ramírez, de la Primera, y Edgardo Molina, de la Cuarta Compañía; por 60 años, José Díaz y Jorge Morales, de la Segunda; y José Espinoza, de la Tercera; y por 65 años, Jorge Nazar, de la Tercera Compañía.

RECONOCIMIENTO A VECINOS

En la ceremonia Bomberos de Angol agradeció y entregó un reconocimiento a

María Fernanda Decher, quien donó un terreno para la construcción del Cuartel de la Quinta Compañía, y a Gerardo Cerda Agurto, quien donó un terreno y construyó ahí la infraestructura de una Brigada.

También se entregó la Medalla Municipalidad de Angol a los voluntarios que se destacan entre sus pares por su entrega abnegada: la directora honoraria de Bomberos, María Aguilera, y el teniente 2do Juan Miranda. Igualmente, la Masonería reconoció la labor de Bomberos con la medalla Germán Tenderini, que fue para Axel Contreras.

El Cuerpo también entregó la Medalla al Mérito Bomberil al voluntario Mauricio Fuentes.

APOYO DEL CONCEJO

Igualmente, el Cuerpo de Bomberos reconoció el apoyo del Concejo Municipal de Angol y le entregó un reconocimiento, el que fue recibido por el alcalde Enrique Neira y los concejales Nemer Silva, Américo Lantaño y Diego Beltrán.

Terminado el acto se realizó el desfile del Cuerpo de Bomberos de Angol en la calle Pedro Aguirre Cerda, donde pasaron sus 5 Compañías y su Brigada Juvenil, y una delegación de Renaico.



Voluntarios y voluntarias de la Primera Compañía.



Integrantes de la Cuarta Compañía de Bomberos, que está ubicada en Huequén.



Por 45 y 60 años fueron distinguidos los hermanos Juan Espinoza Espinoza y José Espinoza Espinoza, respectivamente.